



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

14084

Aprobación Plan Estratégico Subvenciones Area de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna y PMH-RIBA y Bases de la convocatoria del Premio Ciudad de Palma "Guillem Sagrera" de Arquitectura 2018

Unitat emissora:	AREA MODELO DE CIUDAD, URBANISMO Y VIVIENDA DIGNA	Codi orgànic 09010000
Assumpte	Aprobación Plan Estratégico Subvenciones Area de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna y PMH-RIBA y Bases de la convocatoria del Premio Ciudad de Palma "Guillem Sagrera " de Arquitectura 2018	

El Teniente de Alcalde del Area de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna ha considerado conveniente convocar el Premio Ciudad de Palma "Guillem Sagrera" de arquitectura 2018, según las bases que se adjuntan, lo que implicará unos gastos de 12.000,00€ para el libramiento del premio, que se repartirá entre el profesional o profesionales autores del proyecto (en un 70%, por tanto 8.400,00€) y a los profesionales directores de la obra, el 15% (1.800,00€) y a los directores de ejecución el 15% (1.800,00€).

Las Bases de la convocatoria han estado informadas favorablement por los servicios jurídicos y por la Intervención municipal.

El gasto ha sido incluido en el Plan Estratégico de Subvenciones 2018-2020 del Area de Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna, que ha sido informado en fecha 5 de diciembre de 2017.

Visto que el premio no se entregará hasta el próximo año 2018, se estima necesario que por la Intervención Municipal se reserve la cantidad señalada de 12.000,00€ para el próximo Presupuesto de 2018, a la aplicación presupuestaria 08.334.20.480.00.

La normativa de aplicación es la correspondiente en la materia de subvenciones municipales contenida en la legislación de régimen local y en la legislación de subvenciones que se especifica en el informe de la Intervención municipal.

De acuerdo con la normativa vigente, se propone que por la Junta de Gobierno se adopte el siguiente

ACUERDO

1. Aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones del Area de Model de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna y del PMH-RIBA 2018-2020.
2. Aprobar las bases del Premio Ciudad de Palma "Guillem Sagrera" de Arquitectura 2018, que se adjuntan.
3. Publicar las Bases en el BOIB.

Palma 13 de desembre de 2017
El gerend d'Urbanisme,
Joan Riera Jaume

Palma 13 de diciembre de 2017

El teniente de alcaldia del Área Modelo de Ciudad, Urbanismo y Vivienda Digna,
José Hila Vargas

